

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Declarar de interés la *Cátedra Libre Extracurricular de Recursos Hídricos Pampeanos de la Universidad Nacional de La Pampa (Unlpam)*, dependiente del Rectorado de dicha institución.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El recurso hídrico es limitado e insustituible, y solo funciona como renovable si es gestionado de forma sustentable. Según datos de la Organización de las Naciones Unidas, más de 1.700 millones de personas viven en cuencas fluviales en las que su uso supera la recarga natural, una tendencia que indica que dos tercios de la población mundial podría vivir en países con escasez de agua para 2025. La provincia de La Pampa no es ajena a esta problemática, dado que ha debido enfrentar, y enfrenta hasta el día de hoy, diversos conflictos vinculados a los recursos hídricos cuya cuenca comparte con otras jurisdicciones.

La Universidad Nacional de La Pampa (Unlpam) ha asumido un compromiso ineludible en la defensa de los recursos hídricos pampeanos desde todas las funciones inherentes a la universidad. Así como con la potenciación del conocimiento y manejo de los recursos hídricos provinciales, que serán la base de su futuro desarrollo. En el marco de estos fines, lleva adelante la Cátedra Libre Extracurricular de Recursos Hídricos Pampeanos.

Conforme lo establecido en el artículo 117 del Reglamento de la H. Cámara de Diputados de la Nación, se propone la declaración de interés de la Cátedra Libre Extracurricular de Recursos Hídricos Pampeanos, dependiente del Rectorado de dicha Universidad. Ésta se constituye como un espacio de *estudio y reflexión integral de la problemática hídrica regional en el contexto nacional y mundial*. Fue creada por Resolución N° 318/12 del Consejo Superior, ante una propuesta presentada por la Fundación Chadileuvú. También responde a demandas sociales por parte de instituciones populares, que han manifestado la necesidad de contar con herramientas que permitan ampliar y modernizar los conocimientos históricos, geográficos, geológicos, jurídicos y aquellos relativos a las distintas ingenierías a los efectos de permitir la base de una política más sólida en el estudio y aprovechamiento de los recursos hídricos.

Anualmente, la Cátedra desarrolla diversas actividades, conferencias, visitas y charlas con invitados, que son abiertas a la comunidad en general; en este punto contribuye con la concientización y visibilización de la problemática.

Con el objeto de promover la difusión y reconocimiento de esta convocatoria solicito la aprobación de este proyecto.